

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 2502154

Denominación Título: Grado en Composición en Músicas Contemporáneas

Universidad responsable: Universidad Rey Juan Carlos

Centro en el que se imparte: Escuela universitaria de artes y espectáculos TAI

Nº de créditos: 240 ECTS

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de: 5 de diciembre de 2016

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente del Pleno: D. Federico Morán Abad

Presidenta Panel Artes y Humanidades: Dña. Carmen García Galán (UNEX)

Presidente Panel Ciencias: D. José Abel Flores Villarejo (USAL)

Presidenta Panel Ciencias de la Salud: Dña. Matilde Sierra Vega (UNILEON)

Presidenta Panel Ciencias Sociales y Jurídicas: Dña. Susana Rodríguez Escanciano (UNILEON)

Presidente Panel Ingeniería y Arquitectura: D. Emilio Camacho Poyato (UCO)

Vocal estudiante: Dña. Emma Casalod Campos (UNIZAR)

Secretaria: Dña. Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el **especial seguimiento** del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente **Informe Final**:

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Directriz 2: El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

El Informe final de Renovación de la Acreditación del Grado en Composición en Músicas Contemporáneas de la Universidad Rey Juan Carlos, emitido el 5 de diciembre de 2016, incluía el necesario seguimiento de las siguientes **modificaciones**:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1. Se debe incluir en la página de la URJC información sobre el título.

La universidad ha procedido a incluir en la web de la URJC un enlace que redirige a la web del título concreto, quedando claro la Universidad a la que pertenece y figurando de la misma manera que los otros títulos de la URJC.

VALORACIÓN: Las evidencias que avalan las acciones que han sido realizadas, arrojan que se ha conseguido el objetivo previsto al incluir un apartado en la página de la URJC donde figura esta titulación.

Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias que fueron objeto de especial seguimiento han sido satisfactorias.

Respecto a las **recomendaciones** en el Informe Final de Renovación de la Acreditación:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Se recomienda que las guías docentes contengan resultados de aprendizaje asociados a las competencias. Además, se recomienda precisar los criterios de evaluación en las mismas y actualizar y citar adecuadamente la bibliografía de las guías docentes.

La universidad ha propuesto: A lo largo del curso 2016-17 se han ido mejorando estructura y contenidos de todas las guías docentes, incluyendo los resultados de aprendizaje y citando adecuadamente la bibliografía según la normativa APA. Asimismo, a cada guía docente corresponde una rúbrica de evaluación, instrumento útil al profesor para facilitar un correcto y completo feedback al alumno y a este último para entender cómo se evaluará su desempeño. Durante el curso 2017- 18 se ha reformulado también el apartado de evaluación, para facilitar su comprensión al estudiante. Se realiza un taller de formación para el profesorado sobre guías docentes, competencias, metodologías, objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, con varias convocatorias.

VALORACIÓN:

Una vez examinado el documento de alegaciones remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional de Especial Seguimiento, se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han sido satisfactorias. Respecto a la recomendación hecha sobre las guías docentes para que los resultados de aprendizaje figuren asociados a las competencias, se comprueba que se ha puesto

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

en marcha un plan de mejora actualizado con el objetivo de subsanar esta carencia para el curso 2018-2019. Este plan incluye i) el funcionamiento de coordinadores de Departamentos transversales, responsables de la garantía de la calidad de cada guía docente; ii) actividades formativas específicas sobre guías docentes en las que se incluye el trabajo con competencias, resultados de aprendizaje y evaluación; y iii) mejoras en la redacción de las guías. Se reconoce el esfuerzo para unificar criterios y el plan de mejora propuesto, pues redunda en la calidad y transparencia del título. Con respecto a los requisitos de acceso, en el enlace https://taiarts.com/wp-content/uploads/2019/01/Acceso_GCOMP.pdf de la página del título se especifican suficientemente los detalles de la entrevista. En el documento de alegaciones se indica que el equipo de orientación facilita individualmente un modelo de la entrevista de acceso a los alumnos interesados en realizarla.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1. *Se recomienda fomentar la estabilidad del profesorado en orden a facilitar su encaje y mejorar el grado de satisfacción del mismo. Del mismo modo, se recomienda que la mayor parte de la docencia recaiga en profesorado estable.*

La universidad ha propuesto: Hasta 2017 se realizaban con periodicidad anual una encuesta al alumnado de evaluación del profesorado, además de una encuesta de satisfacción del profesorado con relación a los servicios ofrecidos por el Centro. En junio, por primera vez, se pidió a los profesores una reflexión y evaluación de la propia práctica docente, considerando los resultados como la mejor vía posible de formación permanente. El análisis de los resultados está permitiendo la definición del nuevo plan de formación, cuya presentación se prevé a principios de noviembre, y que tendrá en cuenta las mayores necesidades del profesorado. Cabe destacar que, a partir de enero 2017, se puso a disposición del profesorado un servicio de atención y asesoría permanente, que permite realizar consultas a través del correo electrónico y obtener respuestas en un plazo de 48 horas, o bien solicitar consultas en persona.

A partir del curso 2017 se han puesto en marcha acciones para fomentar la acreditación de los doctores del Centro, organizando acciones formativas con TOQI, una spin-off de la Universidad de Oviedo que ofrece apoyo en las solicitudes de acreditación.

VALORACIÓN:

Una vez examinado el documento de alegaciones remitido por la universidad en respuesta al Informe Provisional de Especial Seguimiento, se considera que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han sido satisfactorias.

Las acciones realizadas para obtener resultados sobre el desarrollo de la docencia del profesorado son correctas. El plan de formación y servicio de asesoría es una estructura de apoyo que permitirá hacer un seguimiento de las necesidades y resultados, así como la preparación de la acreditación del mismo a medio o largo plazo. En la web de la TAI se encuentra una descripción del claustro por Facultades.

Igualmente se cumple la recomendación de conferir mayor visibilidad al claustro de profesores y a sus perfiles académicos asociados a la titulación mediante la puesta en marcha de un plan de mejora actualizado; aunque no todos los perfiles están disponibles en la página web del título todavía.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Se recomienda la realización de los Seminarios intensivos de acuerdo a la Memoria de verificación.

La universidad ha propuesto: se han ido intensificando talleres y seminarios de apoyo a los contenidos desarrollados en las clases magistrales.

VALORACIÓN:

Se ha podido comprobar en los enlaces de la agenda online que se realizan varias actividades intensivas suficientes para apoyar los contenidos de las clases magistrales. Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han resultado satisfactorias.

2. Las prácticas externas necesitan una mayor oferta, así como ser diseñadas y organizadas de una forma más efectiva, dado el alto creditaje que tienen y la importancia para el alumno en su proyección laboral.

La universidad ha propuesto: actualmente los alumnos de esta titulación disponen de un total de 21 convenios con empresas y conjuntos musicales. Este número supone un incremento del 62% con respecto al curso académico 2016/17, llevado a efecto por medio de convenios con Runa espacios, Symphony micro orquesta, Mellboss Music y Media Republic, entre otros. Aunque establecer convenios en este nicho de mercado constituya un reto, se observa un claro compromiso del Departamento de Prácticas en ir ampliando la bolsa de ofertas curso tras curso

VALORACIÓN:

Se observa un claro compromiso del Departamento de Prácticas en ir ampliando la bolsa de ofertas curso tras curso. Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han resultado satisfactorias

3. No es muy aconsejable que todos los TFG sean tutelados por el mismo profesor porque no se garantiza la pluralidad metodológica de enfoque necesaria para este tipo de trabajos.

La universidad ha propuesto: Para seguir garantizando la pluralidad metodológica de los Trabajos de Fin de Grado, se pretende que cada año académico haya un número creciente de profesores-tutores de TFG. Por el momento, debido al aún bajo índice de matrículas efectivas, se han previsto tres tutores, todos ellos doctores. A lo largo de este curso académico sigue el proceso de formación de tutores y miembros de tribunales con respecto al sistema de evaluación de la asignatura, con nuevas rúbricas y asesoramiento continuo

VALORACIÓN:

Por el momento, debido al aún bajo índice de matrículas efectivas, se han previsto tres tutores, todos ellos doctores. Se realiza una formación de tutores y miembros de tribunales. Por ello, se concluye que las acciones emprendidas para subsanar las deficiencias han resultado satisfactorias.

**PROGRAMA DE SEGUIMIENTO
DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER**

En Madrid, a 20 de febrero de 2019



Federico Morán Abad
Director Fundación Madrimasd